



ACTA No. 005

Fecha: Febrero 5 de 2014

Tema: Sesión Ordinaria

Hora de inicio: 09:00 AM

Hora de finalización: 04:00 P.M.

Lugar de reunión: Palacio de Justicia 3º piso Despacho de Presidencia

Dependencia: Sala Administrativa del C. Secc. de la J. de Caquetá.

Responsable de la reunión: Dr. Mario Alberto Valderrama Yague Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá.

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	ASISTIO	
		SI	NO
Dr. Mario Alberto Valderrama Yague	Presidente de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Jaime Arteaga Céspedes	Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	X	
Dr. Mario Roberto Castañeda Manchola	Secretario (A)	X	

ORDEN DEL DIA

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

B2 APROBACIÓN ACTAS

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio recibido el 3 de febrero de 2014, suscrito por el señor William Diosa, Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para el traslado al cargo de Citador Grado 3 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgado Penales de Florencia.



E2 PERMISOS DE RESIDENCIA

-Oficio fechado el 30 de enero de 2014, suscrito por el doctor Eleazar Pérez Marulanda, Juez Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, por medio del cual solicita autorización para residir en la ciudad de Florencia.

-Oficio fechado el 31 de enero de 2014, suscrito por la doctora Giovanna García Trilleras, Asistente Social del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, por medio del cual solicita autorización para residir en la ciudad de Florencia.

E4 MODELO DE GESTION Y HORARIO

-Proyecto de manual de funciones de la Sala Administrativa de Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio ODJSCC-002 del 29 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Segunda Civil del Circuito de Florencia, remitido de un (1) formulario de calificación del factor calidad efectuada al doctor Hernando Cardozo Cardozo, Juez Tercero Civil Municipal de Florencia.

-Oficio S.G.-064 del 4 de febrero de 2014, procedente de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Florencia, remitido de la calificación integral de servicios de los empleados adscritos a la secretaria de esa Corporación, correspondiente al año 2013.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADITICA Y CONTROL DE GESTION

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio No. 00165 del 3 de febrero 2014, suscrito por los señores Jueces Promiscuos Municipales de Cartagena del Chairà y Milán, por medio del cual solicitan cambio de turno de control de garantías.

F11 DESCONGESTIÓN

-Propuesta para el Juzgado Promiscuo de Familia de Descongestión, en cumplimiento Acuerdo PSAA13-10072 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por el cual se adoptan unas medidas de descongestión en el territorio nacional" (Ponente: Magistrado MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE).

-Concepto sobre la solicitud de medidas de descongestión para la Sala Penal del Tribunal Superior de Florencia. (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).



-Oficio No. JPCM-0119 del 27 de enero de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

-Oficio No. JPCM-0175 del 3 de febrero de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

-Oficio No. 081 del 3 de febrero de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

-Oficio No. 082 del 3 de febrero de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

-Oficio No. JCCD-14-040 del 30 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual allega corregido el Informe de Gestión del año 2013.

-Oficio OCAF-OA-041 del 3 de febrero de 2014, suscrito por la Jefe de la Oficina de Apoyo Judicial, por medio del cual solicita directrices a seguir en torno al Acuerdo No. 10072 del 27 de diciembre de 2013, "Por medio del cual se adoptan unas medidas de descongestión en el territorio nacional."

-Oficio DESAJN14-373 del 4 de febrero de 2014, suscrito por la Directora Seccional de Administración Judicial, por medio del cual informa que Coordinación Administrativa de Florencia, certifica la disponibilidad de espacios físicos, mobiliario y componente tecnológico, para poder atender las medidas de descongestión de un (1) Juzgado Promiscuo de Familia y un (1) Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Florencia, ubicados en las instalaciones del Edificio Electróaquetá, de conformidad con el artículo 16 numeral 1 y el artículo 20 numeral 3 del Acuerdo PSAA13-1007 del 27 de Diciembre del 2013, emitido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

-Oficio JCMD-30 del 4 de febrero de 2014, suscrito por el señor Juez Civil Municipal de Descongestión, por medio del cual aclara el Informe de Gestión del año 2013.

-Oficio No.001 del 4 de febrero de 2013, suscrito por la Asistente Administrativo Grado 05 de descongestión, adscrita a la Oficina de Coordinación Administrativa, por medio del cual presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero de 2014.

-Informe de la gestión de jueces y magistrados en descongestión año 2013, Distrito Judicial y Distrito Judicial Administrativo del Caquetá.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU



-Oficio JCCD-14-035 del 28 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para la corrección de la estadística SIERJU de los meses de enero a diciembre de 2013.

-Oficio JCMD-015 del 29 de enero de 2014, suscrito por el señor Juez Civil Municipal de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para la corrección de la estadística SIERJU del año 2013.

F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Quintín Patiño Díaz (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora María Gloria Torres contra el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el señor Juez Segundo Laboral del Circuito de Florencia, en contra de la Resolución No. 113 de 2013, por medio de la cual se resolvió la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Omar Cabrera Hernández (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

F17 MODELOS DE GESTION Y HORARIOS

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se decide acerca de la legalización del cierre extraordinario de algunos despachos judiciales del Distrito Judicial de Florencia, por razones de fuerza mayor (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G4 PERMISOS PARA ESTUDIO

-Oficio fechado el 28 de enero de 2014, suscrito por la doctora Claudia Yamile Ramírez Hernández, Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solicita permiso de estudio.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L4 JUDICATURAS

-Oficio No. URNA-49 del 27 de enero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de las resoluciones de judicatura a nombre de Hernán Camilo Hernández Rojas y David Ricardo Gaviria Peña.



-Oficio No. URNA-69 del 3 de febrero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de las resoluciones de judicatura a nombre de Mauricio Giovanni Jojoa Hernández y Luisa Fernanda Hernández Hernández.

L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-52 del 27 de enero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la tarjeta profesional a nombre de Wilmer Giovanni Torres Márquez.

-Oficio No. URNA-74 del 3 de febrero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la tarjeta profesional a nombre de Luis René Cañas Rendón.

-O - Informe Secretaria.

XVI P Proposiciones y varios

-Definición de la metodología para la rendición pública de cuentas establecida en el Acuerdo No. PSAA13-10027 del 6 de noviembre de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

DESARROLLO DE LA REUNION

A Verificación del quórum y aprobación del orden del día

La Secretaría procedió a efectuar el respectivo llamado a lista estableciéndose que se encuentran presentes los Magistrados Dr. MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE y Dr. JAIME ARTEAGA CESPEDES.

Verificado el quórum deliberatorio y decisorio se dio comienzo a la reunión.

A continuación se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por la Sala.

I B ASUNTOS DE SECRETARIA

B1 CONSIDERACIÓN ACTAS

La Secretaria informó que continúan en consideración las Actas Nros. 002 y 003 del 14 y 21 de enero de 2014.

En la presente sesión entra a consideración el Acta No. 004 del 29 de enero de 2014.

B2 APROBACIÓN ACTAS



La Sala informó que se aprobaron las Actas N° 64 y 65 del 18 y 24 de diciembre de 2013 y el Acta N° 01 del 07 de enero del 2014, con las observaciones y correcciones de los señores magistrados, que serán incluidas en el texto definitivo.

II C AGENDA PRESIDENCIA

C1 COMUNICACIONES

- a. Oficio sin número de consecutivo, de fecha 27 de enero de 2014, proveniente de la Coordinación Administrativa, mediante el cual da respuesta al Oficio CSJC-VPSA13-0039 del 16 de enero de 2014.

La Sala se dió por enterada, dispuso informar a los Despachos Judiciales de los Municipios la disponibilidad de los equipos de la Sala Virtual móvil y lo cual permitirá atender el mayor número de diligencias en los diferentes municipios del departamento donde sea requerida.

- b. Oficio N° OCAF- 057 de fecha 28 de enero de 2014, proveniente de la Coordinación Administrativa, mediante el cual da respuesta al Oficio CSJC-VPSA13-0070, en el cual manifiesta que el Area de Informática de la Oficina de la Coordinación Administrativa, solicitó al Cendoj, la habilitación del servicio de audiencias virtuales a los despachos judiciales del departamento de Caquetá.

La Sala se dió por enterada.

- c. Oficio N° UDAEOF14-68-7 de fecha 15 de enero de 2014, proveniente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, mediante el cual anexa oficio dirigido por el Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad, de la Contraloría General de la Republica, -CGR, el cual solicita relación detallada de las sentencias proferidas por la jurisdicción contenciosa administrativa.

La Sala informa, que envió Circular N° CSJC-PSA14-003 del 14 de enero de 2014 a los despachos de la jurisdicción Contencioso Administrativa.

- d. Oficio N° 007 de fecha 28 de enero de 2014, proveniente del Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión, mediante el cual da respuesta a Circular CSJC-PSA14-003 del 23 de enero de 2014.

La Sala dió por recibida la información y dispuso remitir la respuesta al peticionario.

- e. Oficio N° 015 de fecha 15 de enero de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito, mediante el cual solicita informar a los despachos judiciales la apertura de Reorganización Empresarial del señor JHON FREDDY CHAVARRO MEDINA.

La Secretaria informó, que la solicitud ya fue dada a conocer a los Despachos Pertinentes mediante Circular N° CSJC-PSA003 de fecha 28 de enero de 2014.



- f. Circular N° PSAATC14-009 de fecha 17 de enero de 2014, proveniente del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante el cual remite el oficio N° 3992 del 12 de Diciembre de 2013, del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ibagué, donde solicita informar a los despachos judiciales sobre la apertura Reorganización Empresarial al señor FREDDY FRANCO CASTRO.

La Secretaria informó, que la solicitud ya fue dada a conocer a los Despachos pertinentes mediante Circular N° CSJC-PSA002 de fecha 24 de enero de 2014.

- g. Oficio N° JPCB-063 de fecha 20 de enero de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, mediante el cual hace llegar copia del Oficio N° JPCB—052 de fecha 20 de enero de 2014, en el cual solicita al Director Administrativo de Florencia, el servicio de fotocopias.

La Sala dispuso oficiar informando que la Coordinación esta dando trámite a la solicitud, conforme a la respuesta que dio esa dependencia.

- h. Oficio N° 0195 de fecha 23 d enero de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Rico, mediante el cual hace llegar cuadro estadístico con las respectiva información solicitud de las acciones de tutelas correspondiente al periodo comprendido entre el mes de octubre y diciembre de 2013.

La Sala dió por recibida la información y procederá a remitirla a la UDAE, así mismo pedirá información con respecto a si este informe debe seguir siendo presentado.

- i. Oficio Civil N° 014 de fecha 14 de enero de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, mediante el cual envía estadística de acciones de tutela proferidas en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2013.

La Sala dió por recibida la información y procederá a remitirla a la UDAE, así mismo pedirá información con respecto a si este informe debe seguir siendo presentado.

- j. Oficio N° OCAF-OA-0036 de fecha 31 de enero de 2014, proveniente de la Oficina de Apoyo, mediante el cual informa los Juzgados que no enviaron a 15 de enero de 2014, lo solicitado en la Circular N° 004 INVENTARIO DE DEPOSTOS JUDICIALES.

La Sala dispuso solicitar la información requerida a cada uno de los Despachos en mención.

- k. Oficio N° INOJ14-78, de fecha 24 de enero de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría, mediante el cual remite adjunto el oficio N° D26-031 suscrito por la Fiscalía N° 26, Delegada donde solicita información si se han tramitado procesos de, muerte presunta por desaparición, divorcio y cesación de efectos civiles de matrimonio, sucesiones testadas o intestadas, separación de bienes de unión marital de hecho, respeto de los



siguientes causantes: FIDEL ANTONIO CASTAÑO GIL, JOSÉ VICENTE CASTAÑO GIL, CARLOS ALBERTO CASTAÑO GIL.

La Sala dispuso circularizar a cada uno de los Juzgados de Familia a que de lugar la información requerida.

- i. Oficio N° SSSL-CTI-0095, de fecha 03 de febrero de 2014, proveniente de la Fiscalía, y solicitando información sobre si el señor FRANCISCO NORMAN GUTIERREZ LOPES, laboró para la Rama Judicial para la fecha de 07 de mayo de 1997 al 12 de enero 1999.

La Sala dispuso a remitir el Oficio al Area de Talento Humano de la Oficina de Coordinación Administrativa de Florencia, para el trámite correspondiente.

- m. Oficio N° 0248 de fecha 29 de enero de 2014, proveniente de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá solicitando información sobre si el Oficio N° EMB-107-9-316 del 04 de marzo de 2013, suscrito por el señor JAIRO DE JESUS CORTES ARIAS, liquidador de CAJANAL EICE, fue puesto en conocimiento del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia.

La Sala dará respuesta.

- n. Oficio N° 167 de fecha 3 de febrero de 2014, proveniente del Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico, mediante el cual remite copia de la relación de procesos de Ley 600 de 2000 y Ley 906 de 204.

La Sala dió por recibida la información.

- o. Oficio No. 0093 del 30 de enero de 2014, procedente del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión, por medio del cual da respuesta a la Circular CSJC-PSA14-003.

La Sala dió por recibida la información y remitirá la información a la UDAE.

- p. Oficio No. 0061 del 4 de febrero de 2014, procedente del Juzgado promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, remitiorio del fallo proferido dentro de la acción de tutela instaurada por el señor Cristian Fernando Calderón Villalobos contra el Juzgado promiscuo Municipal de Solita.

La Sala dió por recibida la información, y dispuso a remitir al Juzgado de Solita, solicitando el respectivo informe que trata sobre el cumplimiento del fallo citado.

- q. Oficio OCAF-091 de fecha 04 de febrero de 2014, proveniente del Area de Recursos Humanos de la Oficina de Coordinación Administrativa, mediante el cual da respuesta al Oficio CSJC-PA13-1867 de 2013.

La Sala se dió por enterada.



- r. Oficio OCAF-094 de fecha 04 de febrero de 2014, proveniente del Area de Recursos Humanos de la Oficina de Coordinación Administrativa, mediante el cual informa en la hoja de vida del Dr. ANGEL EMILIO SOLER RUBIO, no se encontró constancia de la licencia no remunerada concedida al citado doctor.

La Sala se dió por enterada.

- s. Oficio OCAF- 095 de fecha 4 de febrero de 2014, proveniente del Area de Recurso Humanos, mediante el cual informa los movimientos que se realizaron durante el año 2013.

La Sala dió por recibida la información.

C2 TABLERO DE RESULTADOS SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR.

El Vicepresidente de la Sala da lectura al tablero de resultados del Superior de fecha 15 de enero de 2014.

III D INFORME DE LOS MAGISTRADOS

El Presidente de la Sala Dr. Mario Alberto Valderrama, informó sobre la visita que realizó a los Juzgados Promiscuos de Familia de Florencia; la reunión que se llevó a cabo con el contratista EVERES CONSULTORES, con la finalidad de hacer revisión al aplicativo SIERJU.

El Vicepresidente de la Sala informó sobre las reuniones que ha sostenido con los Jueces Administrativos de Descongestión y el Tribunal Administrativo con el fin de considerar el tema de distribución de procesos.

IV E CARRERA JUDICIAL Y GESTION HUMANA

E1 SOLICITUDES DE TRASLADO

-Oficio recibido el 3 de febrero de 2014, suscrito por el señor William Diosa, Citador Grado 3 del Juzgado Promiscuo Municipal de Solano, por medio del cual solicita se emita concepto favorable para el traslado al cargo de Citador Grado 3 del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgado Penales de Florencia.

La Sala dispuso dejar en estudio la solicitud.

E2 PERMISOS DE RESIDENCIA

-Oficio fechado el 30 de enero de 2014, suscrito por el doctor Eleazar Pérez Marulanda, Juez Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, por medio del cual solicita autorización para residir en la ciudad de Florencia.

La Sala dispuso dejar en estudio la solicitud.

-Oficio fechado el 31 de enero de 2014, suscrito por la doctora Giovanna García Trillaras, Asistente Social del Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los



Andaqués, por medio del cual solicita autorización para residir en la ciudad de Florencia.

La Sala dispuso dejar en estudio la solicitud.

E4 MODELO DE GESTION Y HORARIO

-Proyecto de manual de funciones de la Sala Administrativa de Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá (Ponente: Magistrado MARIO LABERTO VALDERRAMA YAGUE).

La Sala decidió no acoger el proyecto como manual de funciones, por cuanto estima que es atribución de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, pero hace la observación de que se debe tener en cuenta como instructivo de los Despachos previa reunión de los Magistrados.

E5 CALIFICACION DE SERVICIOS

-Oficio ODJSCC-002 del 29 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Segunda Civil del Circuito de Florencia, remitido de un (1) formulario de calificación del factor calidad efectuada al doctor Hernando Cardozo Cardozo, Juez Tercero Civil Municipal de Florencia.

La Sala dió por recibida la información y procede a grabar en la base de datos, dispuso informar a la señora jueza que la Jueza Segunda Civil Municipal de Florencia, es empleada de carrera, por lo tanto dese ser objeto de calificación.

-Oficio S.G.-064 del 4 de febrero de 2014, procedente de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Florencia, remitido de la calificación integral de servicios de los empleados adscritos a la secretaria de esa Corporación, correspondiente al año 2013.

La Sala dió por recibida la información, dispuso revisar si estos cargos corresponden a la Sala Plena o al Despacho de la Dra. Diela Hortensia Luz Marina Ortega Castro.

V F PLANEACION – REORDENAMIENTO – ESTADITICA Y CONTROL DE GESTION

F4 GESTION SISTEMA PENAL ACUSATORIO

-Oficio No. 00165 del 3 de febrero 2014, suscrito por los señores Jueces Promiscuos Municipales de Cartagena del Chairà y Milán, por medio del cual solicitan cambio de turno de control de garantías.

La Sala dió por aprobada la solicitud.

TAREAS Y COMPROMISOS SALA DEL 05 DE FEBRERO DE 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 11 de 26

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Circularizar a los Despachos Municipales dándoles a conocer la disponibilidad de los equipos de la Sala Virtual móvil, con el fin de que el uso a estos implementos tecnológicos sean programados ordenadamente y lo cual permitirá atender el mayor número de diligencias en los diferentes municipios del departamento donde sea requerida, previa verificación de que en cada uno de los despachos, se cuente con las condiciones técnicas para hacer uso del servicio, según Oficio sin número de consecutivo, de fecha 27 de enero de 2014, proveniente de la Coordinación Administrativa, mediante el cual da respuesta al Oficio CSJC-VPSA13-0039 del 16 de enero de 2014.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
02	Oficiar remitiendo la respuesta al Peticionario según Oficio N° 007 de fecha 28 de enero de 2014, proveniente de el Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión, mediante el cual en virtud de la comunicación la Circular CSJC-PSA14-003 del 23 de enero de 2014, y para su conocimiento y fines pertinentes informa que durante el año 2011 no se profirieron sentencias de primera instancia en este Despacho Judicial, toda vez que el mismo fue creado mediante Acuerdo PSAA-9215 del 2 de febrero de 2012, e inicio labores en marzo del mismo año.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
03	Oficiar dándoles a conocer que el servicio ya se encuentra disponible, y oficiara informando que la Coordinación esta dando tramite a la solicitud conforme a la respuesta que dio según Oficio N° JPCB-063 de fecha 20 de enero de 2014, proveniente de el Juzgado Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, mediante el cual hace llegar copia del Oficio N° JPCB—052	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 12 de 26

	de fecha 20 de enero de 2014 en el cual se le solicita al Señor MARIO ROBERTO CASTAÑEDA MANCHOLA, el servicio de fotocopias para los Despachos Judiciales del Municipio de Belén de los Andaquíes.		
04	Remitir a la UDAE, así mismo pedirá información con respecto a si este informe debe seguir siendo presentado según Oficio n° 0195 de fecha 23 d enero de 2014, proveniente de el Juzgado Promiscuo de Familia de Pto Rico, mediante el cual hace llegar cuadro estadístico con las respectiva información solicitud de las acciones de tutuelas correspondientes al periodo comprendido entre el mes de octubre y diciembre de 2013.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
05	Remitir a la UDAE, así mismo pedirá información con respecto a si este informe debe seguir siendo presentado según Oficio Civil N° 014 de fecha 14 de enero de 2014, proveniente de el Juzgado Promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, mediante el cual en conformidad a la Circular CSJC-PSA 11-62 del 24-05-2011, envía 01 formulario estadístico correspondiente a la información sobre el numero de acciones de tutelé la según el tipo de derecho invocado y el numero de estas por derecho protegido, las cuales fueron proferidas por este despacho judicial en el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
06	Solicitar la información requerida a cada uno de los Despachos en mención, y dejara constancias del incidente en cada una de las carpetas correspondientes, dejando así soportes del incumplimiento de la Circular citada, para la respectiva anotación en la calificación de servicios de cada uno de los despachos según Oficio N° OCAF-	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 13 de 26

	<p>OA-0036 de fecha 31 de enero de 2014, proveniente de la Oficina de Apoyo, mediante el cual informa que los Juzgados relacionados a continuación no enviaron a 15 de enero de 2014, lo solicitado en la Circular N° 004 INVENTARIO DE DEPOSTOS JUDICIALES, la cual se encuentra anexa, por consiguiente se hizo imposible cumplir a cabalidad con el envío de la información a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Neiva para su respectiva consolidación y posterior envío a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.</p>		
07	<p>Circularizar a cada uno de los Juzgados de Familia a que de lugar la información requerida según Oficio N° INOJ14-78, de fecha 24 de enero de 2014, proveniente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría, mediante el cual remite adjunto oficio N° D26-031 suscrito por la Fiscalía N° 26, delegada Stella Leonor Sánchez Gil, donde solicita información a través de los Despachos Judiciales del orden nacional, en jurisdicción de familia, si se han tramitado procesos de : muerte presunta por desaparición, divorcio y cesación de efectos civiles de matrimonio, sucesiones testadas o intestadas, separación de bienes de unión marital de hecho, respeto de los siguientes causantes: FIDEL ANTONIO CASTAÑO GIL, JOSÉ VICENTE CASTAÑO GIL, CARLOS ALBERTO CASTAÑO GIL.</p>	<p style="text-align: center;">Presidencia Sala Administrativa</p>	<p style="text-align: center;">12 de Febrero de 2014</p>
08	<p>Remitir el Oficio al Area de Talento Humano de la Coordinación Administrativa de Florencia, para el trámite correspondiente según Oficio N° SSSL-CTI-0095, de fecha 03 de febrero de 2014, proveniente de la Fiscalía, y mediante el cual solicita que se informe a la sección de seguridad y soporte logístico, si el señor FRANCISCO NORMAN</p>	<p style="text-align: center;">Presidencia Sala Administrativa</p>	<p style="text-align: center;">12 de Febrero de 2014</p>



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 14 de 26

	GUTIERREZ LOPES, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.640.654, de Florencia, laboro para dicha entidad para la fecha de 07 de mayo de 1997 al 12 de enero 1999, de ser así por favor remitir oficio donde manifieste, cargo desempeñado, fecha de ingreso y retiro, motivo de su retiro y si tuvo alguna anotación en su hoja de vida (sanciones o felicitaciones).		
09	Dar respuesta al Oficio N° 0248 de fecha 29 de enero de 2014, proveniente de el CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ SALA JURISDICCIONAL DISIPLINARIA, mediante el cual dando cumplimiento a lo ordenado en el auto emitido el 27 de los cursantes, en el despacho de la H. Magistrada GLORIA MARIÑO QUIÑONEZ, dentro de las diligencias disciplinarias radicadas bajo el numero 2013-01085-00, solicita se sirva a informar por duplicado si el Oficio n° EMB-107-9-316 del 04 de marzo de 2013, suscrito por el doctor JAIRO DE JESUS CORTES ARIAS, liquidador de CAJANAL EICE, obrante a folio 28 y 29 de c.o., fue puesto en conocimiento del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Florencia, así mismo remita copia de la información pertinente, anexa copia del oficio en mención.	Vicepresidencia	12 de Febrero de 2014
10	Remitir la información a la UDAE, según oficio No. 0093 del 30 de enero de 2014, procedente del Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión, por medio del cual da respuesta a la Circular CSJC-PSA14-003.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
11	Remitir al Juzgado de Solita, solicitando el respectivo informe que trata sobre el cumplimiento del fallo citado según Oficio No. 0061 del 4 de febrero de 2014, procedente del Juzgado promiscuo de Familia de Belén de los Andaquíes, remitido del fallo de tutela No. 001 del 7 de enero de 2014, proferida dentro de la	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 15 de 26

	Acción de Tutela instaurada por el señor Cristian Fernando Calderón Villalobos contra el Juzgado promiscuo Municipal de Solita.		
12	Grabar en la base de datos, previa verificación de que la Jueza Segunda Civil del Circuito de Florencia de carrera es empleada según Oficio ODJSCC-002 del 29 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Segunda Civil del Circuito de Florencia, remitido de un (1) formulario de calificación del factor calidad efectuada al doctor Hernando Cardozo Cardozo, Juez Tercero Civil Municipal de Florencia.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
13	Expedir acuerdos por cada una de las medidas de descongestión, los procesos de distribución, reglas de entrega, cierres y demás según Propuestas para la implementación de las medidas de descongestión establecidas en el Acuerdo PSAA13-10072 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por el cual se adoptan unas medidas de descongestión en el territorio nacional" (Ponentes: MARIO ALBERTO VALDERRAMA YAGUE Y JAIME ARTEAGA CESPEDES.)	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
14	Expedir y comunicar el Concepto sobre la solicitud de medidas de descongestión para la Sala Penal del tribunal Superior de Florencia. (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
15	Realizar los ajustes necesarios y posteriormente la remisión a la UDAE el informe de la gestión de jueces y magistrados en descongestión año 2013, Distrito Judicial y Distrito Judicial Administrativo del Caquetá.	Presidencia Sala Administrativa	04 de Febrero de 2014
16	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Quintín Patiño Díaz (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 16 de 26

17	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora María Gloria Torres contra el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
18	Expedir y comunicar la Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto el señor Juez Segundo Laboral del Circuito de Florencia, en contra de la Resolución No. 113 de 2013, por medio de la cual se resolvió la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Omar Cabrera Hernández (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
19	Dar a conocer a la interesa el contenido del Oficio fechado el 28 de enero de 2014, suscrito por la doctora Claudia Yamile Ramírez Hernández, Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solicita permiso para adelantar Doctorado en Derecho en la Universidad Libre de Colombia de Bogotá D.C.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
20	Hacer entrega de las Resoluciones de Judicaturas a los señores: Hernán Camilo Hernández Rojas, David Ricardo Gaviria Peña, Mauricio Giovanni Jojoa Hernández y Luisa Fernanda Hernández Hernández, recibidas según Oficio No. URNA-49 del 27 de enero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia y Oficio No. URNA-69 del 3 de febrero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014
21	Entregar a los señores: Wilmer Giovanni Torres Márquez, Luis René Cañas Rendón las tarjetas profesionales recibidas mediante Oficio No. URNA-52 del 27 de enero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y	Presidencia Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014



	Auxiliares de la Justicia y Oficio No. URNA-74 del 3 de febrero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.		
22	Oficiar a la Cámara de Comercio de Florencia, para la reserva de un salón de conferencias para el día 26 de febrero de 2014, con el fin de dar a conocer a la comunidad la gestión de la Rama Judicial en el Distrito Judicial de Florencia.	Secretaria Sala Administrativa	12 de Febrero de 2014

SEGUIMIENTO A TAREAS Y COMPROMISOS A LA SALA DEL 29 DE ENERO DE 2014

No.	TAREA/ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
01	Dar respuesta al Oficio N° UDAEOF14-106 de fecha 16 de enero de 2014, proveniente de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, mediante el cual y de conformidad con lo establecido en los parágrafos del artículo 19 de la Ley 1285 de 2009 y en los Acuerdos N° PSAA08-4977 y N° PSAA08-5300, de manera atenta solicita información sobre la Estadística de la gestión de los Jueces de Paz y Reconsideración que administran justicia en el Distrito Judicial de su competencia, correspondiente al año 2013 con corte al 31 de diciembre, y del cual debe presentarse en el formato predeterminado para su registro; Además la relación de los Jueces de Paz y Reconsideración, con la información de ubicación, identificación, y vigencia de periodo.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-122 del 30 de enero de 2014
02	Circularizar a los Despachos Judiciales el Oficio N° 055 de fecha 20 de enero de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito del municipio de Pitalito Huila, y el cual manifiesta que fue admitido el Proceso de Reorganización Empresarial propuesto por FERNANDO VELASQUEZ TORRES identificado con C.C. 19.450.672 y	Secretaría Sala Administrativa	Circular CSJC-PSA14-001 del 24 de enero de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 18 de 26

	<p>Rad. 415513103002-2013-00158-00, el cual ordena oficiar para que se sirva a comunicar a los señores Jueves y Funcionarios Administrativos que conozcan de proceso de ejecución o de aquellos en los cuales se esté ejecutando la sentencia.</p>		
03	<p>Dar respuesta al Oficio N° 0142 de fecha 23 de enero de 2014, proveniente del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito, mediante el cual pone en conocimiento la situación que se esta presentando con los expedientes del sistema escritural (CCA), los cuales son enviados por la Secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Caquetá, a los despachos de origen por cuanto se resolvieron los recursos que estaban pendientes en esa instancia, y que ordenan la continuidad del procesos ordinario, informa también que esa judicatura remite el expediente a la Oficina de Apoyo para el reparto en los Juzgados que están conocimiento y tramitando con el Decreto 01 de 1984 y la oficina nos exige acta de compensación , so pena devolución del expediente; Solicita la intervención para resolver la diferencia de criterios que se viene presentando.</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-319 del 24 de febrero de 2014
04	<p>Dar respuesta a Oficio N° UDATS – 010 de fecha 20 de enero de 2014, suscrito por la Dra. Patricia Hernández Zambrano, Fiscal Delegada ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, solicitando se le informe cual era el despacho competente para el mes de julio de 2009 que vigila y controla el cumplimiento de la ejecución de las penas en cuanto a la extinción de la condena y la rehabilitación de los derechos civiles y políticos, de los procesos fallados por el Juez Único Promiscuo del Circuito de Belén de los Andaquíes, para lo cual se</p>	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-125 del 30 de enero de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 19 de 26

	<p>requiere soportes (Resoluciones o Decretos), de esas asignaciones, esto con el fin de que obren como prueba dentro del proceso con número único de noticia criminal de la referencia.</p>		
05	<p>Remitir a la Magistrada de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá, el Oficio N° DEAJRH14-497, de fecha 20 de enero de 2014, proveniente de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, mediante el cual remite copia de las sentencias proferidas por el Juzgado Administrativo del Circuito de Florencia y Tribunal Administrativo de Caquetá de fechas 31 de marzo de 2009 y 31 de octubre de 2013, para que se dé cumplimiento a la misma respecto al reintegro al cargo de la señora CLAUDIA PATRICIA OLAYA BOHORQUEZ, en los términos ordenados en la sentencia de primera instancia se permite citar: SEGUNDO: DECLARAR LA NULIDAD, del acto administrativo contenido en la Resolución N° 004 del 28 de noviembre, TERCERO: como consecuencia de la anterior declaración CONDENAR: a la RAMA JUDICIAL,- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA a título de establecimiento del derecho a reintegrar a la señora CLAUDIA PATRICIA ILAYA BOHORQUEZ al cargo de Auxiliar Judicial Grado 01, o a uno mayor de categoría y funcione. Por lo anterior una vez se haya dado cumplimiento solicita que se remita copia de los respectivos actos administrativos.</p>	<p style="text-align: center;">Presidencia Sala Administrativa</p>	<p style="text-align: center;">Oficio CSJC- PSA14-067 del 22 de enero de 2014</p>
06	<p>Modificar y Publicar el Listado de vacantes a publicar en el mes de febrero de 2014, para cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, para los efectos establecidos en el Parágrafo Primero del Artículo del 3° Acuerdo 4856 de 2008 (Ponente: Magistrada</p>	<p style="text-align: center;">Vicepresidencia Sala Administrativa</p>	<p style="text-align: center;">Publicado Febrero 3 de 2014</p>



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 20 de 26

	ISAMARY MARRUGO DIAZ).		
07	Grabar en la base datos los resultados anexos en el Oficio No. JPPC.0182 del 24 de enero de 2014, procedente del Juzgado Primero Penal del Circuito, remitido de la corrección del formulario de calificación del factor calidad del doctor JOSE JOSE DE LOS RIOS CABRALES, Juez Segundo penal Municipal, de Florencia.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Grabado Febrero 4 de 2014
08	Excluir del Registro Seccional del Escalafón a la doctora Carmen Emilia Montiel Ortiz, según Oficio No. STAC-00013 del 20 de enero de 2014, remitido de copia del Acuerdo No. 008 de 2014, por medio del cual se le aceptó la renuncia a la doctora Carmen Emilia Montiel Ortiz al cargo de Oficial Mayor Nominado de la Secretaria del Tribunal Administrativo.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Resolución No. 004 del 29 de enero de 2014
09	Dar a conocer al Tribunal y los Jueces de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, el contenido del Oficio No. 002 del 24 de enero de 2014, suscrito por el Contador de los Juzgados Administrativos, Wilmer Martínez Saldarriaga, por medio del cual presenta el Plan de Trabajo enero – mayo de 2014.	Vicepresidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-147 del 4 de febrero de 2014
10	Reunirse con la Juez para comentar dificultades planteadas en el Oficio No. 070 del 28 de enero de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, por medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA-004 del 23 de enero de 2014 relacionado con la entrega de procesos que se encuentran el archivo.	Presidencia	Reunión llevada a cabo el 4 de febrero de 2014
11	Realizar la correspondiente corrección solicitada mediante oficio fechado el 24 de enero de 2014, suscrito por el magistrado de Descongestión del Tribunal Administrativo del Caquetá DR. Carlos Alberto Portilla Rubio, por	Presidencia Sala Administrativa	Corregido 3 de febrero de 2014



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa**

ACTA No 005 DEL 5 DE FEBRERO DE 2014

Página 21 de 26

	medio del cual da respuesta al oficio CSJC-PSA14-0056 del 22 de enero de 2014, relacionado con las inconsistencias reportadas en el SIERJU respecto del informe de gestión del año 2013.		
12	Dar respuesta negando la solicitud, elevada mediante Oficio No. 0012, del 24 de enero de 2014, procedente del Juzgado Civil Municipal de Descongestión de Florencia, por medio del cual solicita prórroga para la presentación del Informe de Gestión del año 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-103 del 3 de febrero de 2014
13	Realizar las debidas correcciones solicitadas y previa verificación en el Oficio No. 028 del 24 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solita autorización para la corrección de la estadística SIERJU de los meses de enero a diciembre de 2013.	Presidencia Sala Administrativa	Corregido 4 de febrero de 2014
14	Notificar las resoluciones adjuntas en el Oficio No. URNA-27 del 20 de enero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de las resoluciones de judicatura a nombre de María Fernanda Bello Cepeda, Jhon Jairo Motta y Maximiliano Matabajoy Rojas.	Presidencia Sala Administrativa	Notificadas 3 de febrero de 2014
15	Enviar la información a la Unidad de Registro Nacional de Abogados e informar a la interesada dejando constancia del trámite realizado, a la información recibida mediante el Correo electrónico recibido el 24 de enero de 2014, suscrito por la Coordinadora de Grados y Relaciones con Egresados de la Universidad Libre Seccional Cali, dirigido a la Unidad de Registro Nacional de Abogados, por medio del cual adjuntan verificación de título de la egresada graduada MARIA ELENA ZULETA MAYORQUIN quien obtuvo su título como abogada de la Universidad Libre Seccional Cali en el año 20011.	Presidencia Sala Administrativa	Oficio CSJC-PSA14-254 del 3 de febrero de 2014



F11 DESCONGESTIÓN

-Propuestas para la implementación de las medidas de descongestión establecidas en el Acuerdo PSAA13-10072 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, "Por el cual se adoptan unas medidas de descongestión en el territorio nacional".

La Sala dispuso que se expidan Acuerdos por cada una de las medidas de descongestión, los procesos de distribución, reglas de entrega, cierres y demás.

-Oficio DESAJN14-373 del 4 de febrero de 2014, suscrito por la Directora Seccional de Administración Judicial, por medio del cual certifica la disponibilidad de espacios físicos, mobiliario y componente tecnológico, para poder atender las medidas de descongestión.

La Sala dió por recibida la información y dispuso que se haga la corrección de la certificación en el sentido que la certificación debe ser expedida por la Directora Ejecutiva Seccional y no por la Coordinación Administrativa de Florencia.

-Concepto sobre la solicitud de medidas de descongestión para la Sala Penal del tribunal Superior de Florencia. (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala dió por aprobado, dispuso su expedición y comunicación.

-Oficio No. JPCM-0119 del 27 de enero de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. JPCM-0175 del 3 de febrero de 2014, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. 081 del 3 de febrero de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

La Sala dió por recibida la información.

-Oficio No. 082 del 3 de febrero de 2014, procedente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia, remitido del listado de procesos enviados al Juzgado de Ejecución Civil Municipal.

La Sala dió por recibida la información.



-Oficio No.JCCD-14-040 del 30 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual allega corregido el Informe de Gestión del año 2013.

La Sala dió por recibido.

-Oficio OCAF-OA-041 del 3 de febrero de 2014, suscrito por la Jefe de la Oficina de Apoyo Judicial, por medio del cual solicita directrices a seguir en torno al Acuerdo No. 10072 del 27 de diciembre de 2013, "Por medio del cual se adoptan unas medidas de descongestión en el territorio nacional."

La Sala dispuso dar respuesta.

-Oficio JCMD-30 del 4 de febrero de 2014, suscrito por el señor Juez Civil Municipal de Descongestión, por medio del cual aclara el Informe de Gestión del año 2013.

La Sala dió por recibido.

-Oficio No.001 del 4 de febrero de 2013, suscrito por la Asistente Administrativo Grado 05 de descongestión, adscrita a la Oficina de Coordinación Administrativa, por medio del cual presenta el informe de actividades correspondiente al mes de enero de 2014.

La Sala dió por recibida la información.

-Informe de la gestión de jueces y magistrados en descongestión año 2013, Distrito Judicial y Distrito Judicial Administrativo del Caquetá.

La Sala dió por recibida la información y dispuso realizar los ajustes necesarios para remitir a la UDAE.

F12 ESTADISTICAS JUDICIALES – SIERJU

-Oficio JCCD-14-035 del 28 de enero de 2014, suscrito por la señora Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para la corrección de la estadística SIERJU de los meses de enero a diciembre de 2013.

La Presidencia informó que se autorizó la corrección.

-Oficio JCMD-015 del 29 de enero de 2014, suscrito por el señor Juez Civil Municipal de Descongestión, por medio del cual solicita autorización para la corrección de la estadística SIERJU del año 2013.

La Sala Presidencia informó que se autorizó la corrección.



F16 VIGILANCIAS JUDICIALES

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Quintín Patiño Díaz (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala Aprobó el Proyecto de Resolución, dispuso su expedición y comunicación.

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve la vigilancia judicial administrativa solicitada por la señora María Gloria Torres contra el Juzgado Promiscuo del Circuito de Puerto Rico (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala Aprobó el Proyecto de Resolución, dispuso su expedición y comunicación.

-Proyecto de Resolución por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto el señor Juez Segundo Laboral del Circuito de Florencia, en contra de la Resolución No. 113 de 2013, por medio de la cual se resolvió la vigilancia judicial administrativa solicitada por el señor Omar Cabrera Hernández (Ponente: Magistrado JAIME ARTEAGA CESPEDES).

La Sala Aprobó el Proyecto de Resolución, dispuso su expedición y comunicación.

VI G FORMACION Y CAPACITACION

G4 PERMISOS PARA ESTUDIO

-Oficio fechado el 28 de enero de 2014, suscrito por la doctora Jueza Civil del Circuito de Descongestión, por medio del cual solicita permiso de estudio.

La Sala aprobó la solicitud y dispuso a comunicar a la interesada.

XI L REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

L1 JUDICATURAS

-Oficio No. URNA-49 del 27 de enero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de las resoluciones de judicatura a nombre de Hernán Camilo Hernández Rojas y David Ricardo Gaviria Peña.

La Sala dió por recibida la información, dispuso efectuar la entrega a los interesados.

-Oficio No. URNA-69 del 3 de febrero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de las resoluciones de judicatura a nombre de Mauricio Giovanni Jojoa Hernández y Luisa Fernanda Hernández Hernández.

La Sala dió por recibido, dispuso efectuar la entrega a los interesados.



L4 TARJETA PROFESIONAL ABOGADOS

-Oficio No. URNA-52 del 27 de enero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la tarjeta profesional a nombre de Wilmer Giovanni Torres Márquez.

La Sala dió por recibida la información, dispuso efectuar la entrega al interesado.

-Oficio No. URNA-74 del 3 de febrero de 2014, procedente de la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, remitido de la tarjeta profesional a nombre de Luis René Cañas Rendón.

La Sala dió por recibida la información, dispuso efectuar la entrega a los interesados.

-O - Informe Secretaria.

El secretario informa sobre el mantenimiento a la Sede del Juzgado de Albania.

Está en trámite la contratación para el servicio de fotocopias en los municipios de Puerto Rico y Belén de los Andaquíes, se realizó nueva contratación para el suministro de combustible. Se celebró la contratación para el mantenimiento y reparaciones de los vehículos de la Rama.

Informó a la Fiscalía el fenómeno que se está presentando en las estructuras del edificio y que pone en riesgo la integridad física de los funcionarios por tal motivo se les solicito el desalojo para proceder a realizar las reparaciones a que haya lugar, sin que al día de hoy se tenga respuesta.

XVI P Proposiciones y varios

El Presidente de la Sala, informó sobre la reunión que se deberá realizar el día 26 de febrero del presente año, con el fin de presentar la rendición de cuentas.

El Dr. Jaime Arteaga Céspedes le solicitó a la Secretaria sobre los procedimientos que se levantan a cabo para el ingreso de los internos que son transportados por el INPEC, e informa que para el día de hoy 05 de febrero de 2014, en las horas de la mañana estos hicieron uso del ascensor para trasladar a los detenidos a la sala de audiencias, lo cual es una falta que podría atentar con la tranquilidad e integridad no solo de los servidores judiciales si no también en contra de todos los ciudadanos que se encuentran realizando diligencias dentro de el Palacio de Justicia, la secretaria por su parte se compromete a realizar las investigaciones del caso y tomar los correctivos pertinentes.

El Dr. Arteaga informó sobre los Juzgados que pasaron al Sistema de Oralidad por consiguiente es necesario adecuar las salas de audiencias y propuso que se de uso a la sala donde actualmente se realizan las reuniones de calidad, y solicita que la secretaria tome las medidas necesarias para que aprovechen los equipos con los que actualmente se cuentan en cada una de los espacios de las



instalaciones del Palacio de Justicia, con el objetivo de darles el mejor uso y mayor provecho.

Agregó la actual situación en la que se encuentran los archivos de procesos de los diferentes despachos, y solicita que se implementen los protocolos necesarios para que el procedimiento sea el adecuado al manejo de estos archivos.

El Presidente, solicitó a la secretaria la cartelera ubicada en el primer piso, para poder allí ubicar toda la información que deba ser publicada.

CONCLUSIONES

Fecha de aprobación del acta: Febrero 26 de 2014.

ANEXOS SI () NO (X)

ELABORO: Leidy Tafur

REVISOR: Mario Alberto Valderrama Yague

En constancia firman:

NOMBRE

FIRMA

Dr. Mario Alberto Valderrama Yague

Presidente de la Sala Administrativa del
Consejo Seccional de la Judicatura

Dr. Mario Roberto Castañeda Manchola

Secretario (A)
